

### Formato Apéndice 2

**I. Información general:**

N° de formato:	2024-0224-00001
Entidad auditada:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA
Periodo	2023 JULIO - DICIEMBRE

**II. Recomendaciones:**

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
002-2023- SOA/0186	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Inventariar y Conciliar A la Srta. Rectora Deberá disponer al Director de Administración, en coordinación con la Comisión de inventario y con la Oficina de Abastecimiento, mediante el área de control Patrimonial, efectúen la culminación de la toma física de inventarios antes del cierre de los estados financieros, asimismo, se deberá emitir los informes de inventario debidamente conciliados, indicando el reporte de bienes sobrantes, bienes faltantes, bienes deteriorados debidamente valorizados, con la finalidad de que la Oficina de contabilidad proceda a registrar los ajustes contables que correspondan antes del cierre de los estados financieros. Saldos contables debidamente sustentados con el informe de inventario, acta de conciliación.	En Proceso
002-2023- SOA/0186	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Analizar, conciliar y documentar A la Srta. Rectora Deberá disponer al Director de Administración en coordinación con la Oficina de Inversiones, se efectúe una evaluación y un informe sobre la situación de los anticipos otorgados por proyectos que provienen de años anteriores, esto con la finalidad de verificar si estos corresponden a obras culminadas y deberán reclasificarse a su cuenta contable correspondiente o si corresponden a gastos operativos y deberán reconocerse como gastos en la cuenta de resultados acumulados.  Asimismo, se deberá efectuar una conciliación con entre la Oficina de inversiones y la Oficina de contabilidad y tesorería antes del cierre de los estados financieros donde se deberá detallar la situación de los anticipos. Saldos contables debidamente analizados, conciliados y depurados	En Proceso
002-2023- SOA/0186	Reporte de Deficiencias Significativas	5	Analizar, conciliar y documentar A la Sra. Rectora Disponga al Director Administración mediante la Oficina de Inversiones, Unidad Formuladora y la Oficina de Contabilidad y Tesorería, efectuar un análisis detallado por cada proyecto que conforma los estudios de pre inversión y expedientes técnicos.  Asimismo, se deberá efectuar una conciliación	En Proceso



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
004-2023- SOA/0186	Reporte de Deficiencias Significativas	1	<p>con entre la Oficina de inversiones y la Oficina de contabilidad y tesorería antes del cierre de los estados financieros donde se deberá detallar la vigencia de estos estudios de Preinversión y expedientes técnicos. Saldos contables debidamente analizados, conciliados y depurados</p> <p>disponer Disponga a la Dirección General de Administración mediante la Oficina de Contabilidad y Tesorería en coordinación la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto sobre las diferencias;</p> <p>¿ Incorporar ingresos de saldos de balance en los estados presupuestales por S/ 159,965 por los ingresos revertidos (Devolución con Papeleta de Deposito T6 en el año 2017 al 2020 por S/ 30,748 y Rebaja devengados de ejercicios anteriores RDR por S/ 129,217).</p> <p>¿ Deberán identificar el importe de S/ 231,412 sus diferencias y efectuar los ajustes con sus sustentos respectivos. Se identifique y regularice las diferencias de la conciliación financiera presupuestal de los saldos de balance en comparación del Saldo Presupuestal EP-1 y el saldo financiero 10 Caja y bancos</p>	En Proceso
006-2023- SOA/0186	Reporte de Deficiencias Significativas	1	<p>DISPONER al Director General de Administración mediante la Oficina Contabilidad y Tesorería, se realice una conciliación de estas cuentas por cobrar con las instituciones educativas deudoras para determinar el saldo real, asimismo efectuar un análisis detallado de las cuentas por cobrar y determinar que cuentas cumplen con las condiciones de un activo y que cuentas deben ser provisionadas debido a que han perdido su condición de activo. Cabe señalar que, la Oficina de Contabilidad y Tesorería luego del análisis, deberá efectuar los ajustes contables que correspondan. Saldos contables debidamente sustentados, conciliados y depurados</p>	En Proceso
006-2023- SOA/0186	Reporte de Deficiencias Significativas	2	<p>disponer al Director de Administración, en coordinación con la Comisión de inventario y con la Oficina de Abastecimiento, mediante el área de control Patrimonial, efectúen la culminación de la toma física de inventarios antes del cierre de los estados financieros, asimismo, se deberá emitir los informes de inventario debidamente conciliados, indicando el reporte de bienes sobrantes, bienes faltantes, bienes deteriorados debidamente valorizados, con la finalidad de que la Oficina de contabilidad proceda a registrar los ajustes contables que correspondan antes del cierre de los estados financieros. Saldos contables debidamente sustentados con el informe de inventario, acta de conciliación.</p>	En Proceso
006-2023- SOA/0186	Reporte de Deficiencias Significativas	3	<p>disponer Deberá disponer al Director de Administración en coordinación con la Oficina de Inversiones, se efectúe una evaluación y un informe sobre la situación de los anticipos otorgados por proyectos que provienen de años anteriores, esto con la finalidad de verificar si estos corresponden a obras culminadas y deberán reclasificarse a su cuenta contable correspondiente o si corresponden a gastos operativos y deberán reconocerse como gastos</p>	En Proceso



Nro de informe	Tipo de informe	Nro	Recomendación	Estado
006-2023- SOA/0186	Reporte de Deficiencias Significativas	4	<p>en la cuenta de resultados acumulados.</p> <p>Asimismo, se deberá efectuar una conciliación con entre la Oficina de inversiones y la Oficina de contabilidad y tesorería antes del cierre de los estados financieros donde se deberá detallar la situación de los anticipos. Saldos contables de los anticipos debidamente analizados, conciliados, vigentes y depurados</p> <p>disponer a la Dirección de Administración, proseguir con la parte final de la implementación de las recomendaciones y seguir coordinando con la Oficina de Inversiones, Unidad Formuladora y la Oficina de Contabilidad y Tesorería, con la finalidad de solo mostrar los saldos correctos de aquellos estudios de Preinversión y expedientes vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Estudios de Preinversión y expedientes técnicos con situación vigente</p>	En Proceso

